

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A UN segundo y

último PAGO AL 30 DE DIUCIEMBRE DEL 2025

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA HABITANTES DE LA CALLE DEL DISTRITO ESPECIAL,
INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTO
1. Asesorar desde su área de experticia la planificación de las actividades del programa.	Asesoré desde mi área de experticia la planificación de las actividades del proyecto de recuperación e inclusión social es así que: ➤ Llevé a cabo procesos de revisión y análisis técnico de las actividades propuestas, evaluando su coherencia, viabilidad y alineación con los objetivos del proyecto, y formulando recomendaciones orientadas a optimizar su implementación. ➤ Elaboré directrices técnicas para la planificación operativa, fundamentadas en mi experiencia profesional, que facilitaron la organización de un cronograma estratégico, priorizando acciones de mayor impacto social y pertinencia.

2. Brindar asesoría técnica y administrativa en la elaboración de calendarios, planes de trabajo, propuestas que sean requeridos para la gestión del programa.	Durante este periodo brindé apoyo técnico y administrativo en la elaboración del cronograma para las acciones que se llevaron a cabo en los diferentes proyectos del programa adulto mayor, así mismo, se hizo apoyo en la elaboración del cronograma y respectiva socialización de los contactos activos y recorridos de ciudad del Programa Habitante de la Calle, logrando con ello la caracterización de nuevos ciudadanos adultos mayores inmersos en este fenómeno, lo cual permitió además vincular a aquellos que aceptaron la oferta institucional. ✓ Contribuí a la construcción participativa del cronograma semestral de actividades, fomentando la coordinación entre actores comunitarios e institucionales para asegurar una intervención ajustada a las dinámicas y necesidades del territorio. ✓ Colaboré en la formulación de una propuesta operativa de trabajo en terreno, integrando criterios técnicos y sociales que fortalecieron la eficiencia en la ejecución, la inclusión de la comunidad y el control de los resultados
3. Gestionar y coordinar la realización de reuniones y espacios de concertación necesarios para la implementación del plan de trabajo formulado para el programa.	Gestioné y coordiné en este periodo la realización de reuniones y espacios de concertación necesarios con los entes del nivel territorial en este sentido continúe en reuniones con funcionarios de salud logrando con ello la articulación en talleres y tamizaje de prevención de infecciones de transmisión sexual la cual se trabajó con los beneficiarios del programa sobre el principio de dignidad humana, convivencia y participación social, la salud sexual y reproductiva al igual se realizaron reuniones con la academia.  

4. Participar en las distintas actividades y jornadas desarrolladas por el programa.

Durante este periodo participe de manera activa en cada una de las actividades realizadas por el programa las cuales ayudaron a mejorar el estilo de vida de los beneficiarios que asisten a los diferentes proyectos que benefician a esta población.

5



5. Realizar seguimiento a la ruta de atención integral a la población beneficiaria del programa.

En este periodo realice seguimiento a la ruta de atención integral a la población beneficiaria del programa es así que se realizaron reuniones con cada una de las dependencias que a bien tuvieron brindar servicios a los adultos mayores en especial a los del programa de habitantes de la calle, con ello logramos mejorar la salud de aquellos que se encontraban fuera del sistema de seguramiento.



6. Brindar asesoría en la coordinación de los procesos psicosociales orientados hacia la atención integral en las acciones de prevención.	Brinde asesorías y orientación a los procesos psicosociales, los cuales fueron orientados hacia la atención integral y en las acciones de prevención. Realice además acompañamiento al equipo de trabajo en la elaboración de actividades sociales tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la calle en especial la de los adultos mayores
--	---



7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Realice actividades inherentes al objeto del contrato las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en este sentido apoye los contactos activos que se realizaron en este periodo que permitieron la Articulación interinstitucional para la identificación y caracterización de la población adulto mayor habitante de calle, apoye en las actividades DEL DESAFIO CAMBIA LA CALLE Y LAS ACTIVIDADES CON EL MINISTERIO DE LA IGUALDAD
--	--





Atentamente

Arlintong Garcia Padilla
ARLINTONG GARCIA PADILLA

CC No 72344251